

Studia Philologica Valentina
Vol. 13, n.s. 10 (2011) 281-295

ISSN: 1135-9560

*Non esse parua sine quibus magna constare non possunt: la pequeña grandeza de la gramática según Antonio de Nebrija (y Erasmo)*¹

Felipe González Vega
Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

Una idea mayor en el pequeño estilo de la anotación minuciosa y un punto lacónica. No podrían caberme menos dudas a propósito del modo decoroso de honrar la memoria eternamente docta y divertida de nuestro querido Xavi Gómez Font, para mí siempre recordado y representado por la envidiable gallardía de Dustin Hoffman en *Little Big Man*. Estoy seguro de que habría celebrado la imagen a carcajadas, todo por ocultar el sonrojo que brotaría de su natural modestia, antes que aceptar tamaña verdad: la de su pequeña grandeza. ¡Qué mejor y más humilde motivo entonces, que estudiar su cristalización en la obra gramatical de Antonio de Nebrija, nuestro mayor humanista!

Este tópico que reivindica la sustancialidad de las cosas pequeñas en la conformación de las grandes lo leemos primera y sólidamente acuñado en Virgilio, allí donde el mantuano ensalza y humaniza el microcosmos de las abejas en tanto naturaleza más próxima y más adecuada metáfora de la cultura humana (*Ge.* 4,176-190):²

non aliter, si parua licet componere magnis,
Crecopias innatus apes amor urget habendi
munere quamque suo. Grandaeuis oppida curae
et munire fauos et daedala fingere tecta.
At fessae multa referunt se nocte minores,
crura thymo plenae...

180

¹ Este ensayo participa de las actividades del Grupo de Investigación «Tradiciones Clásicas» de la UPV/EHU (GIU07-26).

² Me complace citar texto y traducción de la cuidada edición que presenta Pedro Conde Parrado de *Geórgicas*, con xilografías de Aristide Maillo, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2009.

Omnibus una quies operum, labor omnibus unus:
 mane ruunt portis; nusquam mora; rursus easdem 185
 Vesper ubi e pastu tandem decedere campis
 admonuit, tum tecta petunt, tum corpora curant;
 fit sonitus mussantque oras et limina circum.
 Post, ubi iam thalamis se composuere, siletur
 in noctem fessosque sopor suus occupat artus. 190

[Así a las cecropias abejas –si es lícito el símil / entre ínfimo y grande– las puede, cada una en su puesto, / el afán de guardar. Las mayores tienen a cargo / fortificar el panal e ir trazando su dédalo; / ya a la noche, agotadas, se recogen las jóvenes, / de tomillo llenas las patas... / ... Y todas reposo comparten, comparten trabajo: / muy de mañana afuera se lanzan sin demorarse, / y cuando el Véspero manda campo y acopio dejar, / entonces regresan a casa y de sí se preocupan. / Es todo charla y zumbido la entrada a la colmena; / después, una vez cada una en su lecho, silencio, / que es de noche y el sueño invade sus cuerpos rendidos.]

Si he ofrecido un contexto más amplio ha sido para comprobar cómo tal cristalización de la pequeña grandeza puede funcionar como metonimia del hombre como microcosmos. No obstante, la idea de la pequeña gran consistencia nunca se eleva en Nebrija hacia las cumbres microcósmicas, gusta de quedarse a ras del suelo gramatical y de reivindicar desde este reducido y humilde ámbito su perentoria necesidad para las otras disciplinas del saber.

Esta modesta grandeza de la gramática es la idea fundacional de la *Institución oratoria* de Quintiliano, en el momento de enunciar el tema de su obra (*de ratione dicendi*) y de reconocerse en la novedad que aporta al canon de autores, y siendo bien consciente de lo frecuentada que es la materia (*Inst. I, proem. 1-3*):

... simul ne uulgarem uiam ingressus alienis demum uestigiis
 insisterem.

[viendo de no pisar las huellas ajenas al hollar un camino tan
 trillado.]

Razona la individualidad de su metodología en el arte oratorio (asignado habitualmente al nivel superior de las enseñanzas), al enfocar y encauzar la educación de un orador desde las fases iniciales (*I, proem. 5*):

Nam ceteri fere qui artem orandi litteris tradiderunt... quasi
perfectis omni alio genere doctrinae summam in eloquentiae manum
imponerent, siue contemnentes tamquam parua quae prius discimus
studia... ut operum fastigia spectantur, latent fundamenta. Ego

cum existimem nihil arti oratoriae alienum sine quo fieri non posse oratorem fatendum est, *nec ad ullius rei summam nisi praecedentibus initiis perueniri, ad minora illa, sed quae si negligas non sit maioribus locus, demittere me non recusabo*, nec aliter quam si mihi tradatur educandus orator studia eius formare ab infantia incipiam.

[*Pues casi todos los otros que escribieron del arte oratorio lo hicieron como para dar la última mano de elocuencia a los más experimentados en todo género de conocimientos, sea porque desprecian como pequeñez los estudios precedentes... de modo que fijándose en la grandeza del edificio se ignoran sus cimientos. Yo, por mi parte, como juzgue que nada de aquello con lo que uno debe reconocerse orador es ajeno al arte oratorio, y que no se alcanza la cumbre sin pasar por la fases previas, no rechazaré dedicarme a aquellas cuestiones menores, pero que si las descuidas no habrá ocasión para las mayores; y de serme confiada la educación del orador no encauzaré su formación sino desde la infancia.*]

Me he preocupado de subrayar con cursiva la significativa oposición –entre la excelencia de lo supremo o superior y el desprecio hacia lo inferior o menor– a que recurre Quintiliano para imbricar en la importante formación del orador el atento cuidado por las minucias de la gramática.

Lo que sigue es la plasmación que Nebrija hace de tal consigna, hasta el punto de adoptarla como divisa de su condición integral de gramático y renovador, recordándonos en lugares retóricamente señalados de su obra el valor de lo pequeño por constituir lo grande, signo muy persistente de su conciencia innovadora en asuntos gramaticales y de su proyección reformadora en lo académico y cultural, alcanzando incluso el mayor espacio político de la reina Isabel. Tengamos muy presente el proemio quintiliano, pues Nebrija lo sigue muy de cerca en la primacía de las ideas al frente de sus *Introductiones Latinae* de 1481, el núcleo sustantivo de su epístola al cardenal Pedro Mendoza. Nos las tenemos con un arte gramatical que ha sido y sigue siendo materia tratada por los más altos y más bajos talentos tanto antiguos como modernos. Inserta entonces en su ancha tradición de estudios tiene en mente Nebrija legitimar su arte de 1481 en el canon que le es propio. A tal propósito reconocerá el ‘atrevimiento’ o ‘temeridad’ que acompaña toda ‘innovación’, más si cabe aplicada a materia considerada ínfima en los espacios del saber:

Credo ego, Pater clementissime atque optime, non defuturos qui me temeritatis et impudentiae accusent, quod rem ab antiquis et iunioribus grammaticis detritam, et in qua summa atque infima hominum ingenia sudarunt, ausus sim quasi nouum aliquod inuentum praeclarissimo tuo nomini dedicare.

[Creo yo, ilustrísimo Padre, que no han de faltar quienes me acusen de temeridad y desvergüenza por haber osado dedicar a Vuestra Magnífica Señoría como si de una novedad se tratara una materia ya hollada por gramáticos antiguos y modernos y por la que tanto se afanaron los ingenios de los hombres así los más elevados como los muy escasos.]

Más que simples indicios del tema sigue dando no mucho después en su reconstrucción de la fonética histórica latina, nos referimos claro está a su *Repetitio secunda de corruptis Hispanorum ignorantia quarumdam litterarum uocibus* de 1486. Es idea general que vertebraba la entera selección de clausura académica. Y aún incidirá más abiertamente en Quintiliano al incorporar como subtítulo una sentencia literal del mismo: «An cuiusque auris est exigere litterarum sonos? Non Hercle magis quam neruorum» (*Inst.* I, 4, 6). En estas unidades mínimas que son los fonemas, Nebrija descubrirá, junto a las artes ‘inferiores’ de la gramática y de la poesía en tanto materias ‘de poca monta’ y propias de la ‘mocedad’, la necesaria y valiosa ‘consistencia’ de la lengua, tópico sobre el que hará pivotar su constante reivindicación y reconocimiento del nuevo estatuto gramatical en el entramado institucional de los saberes:³

Non desunt, illustrissime Domine, Patres obseruandi atque spectatissima iuuentus, qui me pusilli animi uel ignauiae potius accusent quam, cum superesset mihi adhuc aetas qua possem ingenii mei uires in iis artibus exercere, quae imperitae multitudinis arbitrio eminentissimum gradum inter caeteras obtinere uidentur, malui non solum demittere me ad artes infimas et pueriles disciplinas, uerum etiam intra sola grammatices et poetricae studia consistere. Quod si haec ab illis parua esse putantur quid nunc dicturi sunt cum audierint me non modo iis de rebus quae sunt illorum iudicio infime, sed etiam de primis litterarum elementis eo tempore atque loco disputasse, quo praeclarum aliquid a me expectabatur? Quos poteram ego facile placatos dimittere, si

³ Ejemplar de BNM-I/2121. Aunque cito de A. de Nebrija, *Gramática sobre la lengua castellana*, edición, estudio y notas de C. Lozano. *Paginae Nebrissenses* al cuidado de F. González Vega, Barcelona, Galaxia Gutemberg, Circulo de Lectores, 2011, pp. 180-181 y 186-187.

dicerem hanc esse professionis meae subiectam materiam, unde omnes uitae meae rationes fructus honoresque proueniunt, malo tamen omnem illorum impetum et rabiem in me concitare. An ego istos litteratos appellem, qui uix intelligunt quid a consonantibus uocales distent? ...

[No faltan, muy ilustre Señor, honrosos Regidores y admiradísima Juventud, quienes me puedan acusar de pusilanimidad o pereza, sobre todo porque como tuviese ya una edad en que pudiese ejercitar las fuerzas de mi ingenio en esas artes que a juicio de la muy inexperta muchedumbre parecen ocupar un altísimo puesto entre las demás, he querido no sólo dedicarme a las artes inferiores y disciplinas propias de la mocedad, sino incluso afianzarme en el solo estudio de la gramática y de la poesía. Y si consideran que estas materias son poca cosa, ¿qué no dirán cuando oigan que he debatido no sólo de esas materias que a su juicio son inferiores, sino incluso de los primeros elementos de las letras en un tiempo y en un lugar en que de mí se esperaba algo más importante? A los que fácilmente podría amansar si dijese que es esta materia de mi profesión de donde me vienen todas las cuentas, provechos y honores de mi vida, no obstante prefiero concitar en mi persona todo el ímpetu y la rabia de aquellos. ¿Acaso podría calificar de hombres de letras a quienes difícilmente entienden la diferencia entre vocales y consonantes? ...]

El tópicus de humildad delimitará esa pequeñez de la gramática en su estricta materialidad, la pequeñez tangible de sus elementos mínimos en proporción directa a la sutileza y elevada erudición que hace progresar a las inteligencias que aún están sin desarrollar, las de los adolescentes. Es lo que descubre quien lee al completo el pasaje de Quintiliano, al que tachona esa sentencia que Nebrija convertirá en el título de su lección:

Ne quis tamquam parua fastidiat grammatices elementa, non quia magnae sit operae consonantes a uocalibus discernere ipsasque eas in semiuocalium numerum mutarumque partiri, sed quia interiora uelut sacri huius adeuntibus apparebit multa rerum subtilitas, quae non modo acuere ingenia puerilia, sed exercere altissimam quoque eruditionem ac scientiam possit. An cuiusque auris est exigere litterarum sonos? Non Hercule magis quam neruorum. Aut grammatici saltem omnes in hanc descendent rerum tenuitatem...

[Nadie, por tanto, menosprecie como pequeñeces estas letras del alfabeto, y no porque suponga un gran esfuerzo diferenciar las consonantes de las vocales y repartir éstas en la serie de semivocales y mudas; más bien, porque se les aparecerá a quienes se adentran por estas como entrañas sagradas una acusada sutileza, que no solo

puede agudizar las inteligencias adolescentes, sino permitir incluso el desarrollo de altísimos saberes y conocimiento. ¿Acaso hay oído capaz de distinguir los sonidos de las letras? Juro que no más que los de la música. Al menos, no hay gramático que no se interese por estas delicadezas...]

Y se trata de una concepción sustantiva de una materia, la gramática, que aun ocupando posiciones inferiores y ancilares en la estructura del saber, no se cansará de reconocerle del principio al fin de su trayectoria pedagógica e intelectual toda la iniciática trascendencia que le supone en la reforma educativa y cultural de su tiempo. No podía Nebrija repensar tal idea sino desde Quintiliano, el pensador pedagógico por excelencia durante el humanismo renacentista. En Quintiliano funda Nebrija su idea pedagógica desde esa metáfora autorizando la consistencia de lo menor en lo mayor, siempre vinculada a las letras y a esos jóvenes a quienes les destina sus obras y en quienes deposita sus más elevadas y trascendentes expectativas. Es en el exordio de su *De ui ac potestate litterarum* (Salamanca 6 de julio de 1503), su tratado definitivo sobre la fonética latina, donde nuestro humanista se retrata y reproduce la cita en su forma conocida:

Sed dicet quispiam, quid tanto dignum feret hic promissor hiatus? Aut quid ita intumescit quasi disputaturus magnis de rebus? Ad litterarum sonos, hoc est pueriles operas, nos reuocat homines barbatos atque in praeclarissimis artibus et disciplinis recoctos. Possem ego ex Quintiliani uerbis ad ista respondere, non esse parua sine quibus magna constare non possunt.

[Y alguien dirá qué valor puede tener lo que promete este boquazas, o a santo de qué se envanece tanto como si debatiese asuntos de gran importancia. A los sonidos de las letras, esto es: a labores propias de niños, es a lo que nos está convocando, hombres con toda la barba y recocidos en las más preclaras artes y disciplinas. Podría yo replicarles con estas palabras de Quintiliano, de que no existe asunto pequeño del que el grande no tome su consistencia.]

La cita atribuida a Quintiliano, aunque coincidente en espíritu, no lo es en su literalidad. Le pertenece a san Jerónimo, en su célebre epístola a Leta sobre la educación de su hija (*Ep.* 107, 4):

Magister probae aetatis et uitae atque eruditionis est eligendus nec, puto, erubescit doctus uir id facere uel in propinqua uel in nobili uirgine, quod Aristoteles fecit in Philippi filio, ut ipse librariorum uilitate initia ei traderet litterarum. Non sunt contemnenda quasi parua, sine quibus magna constare non possunt. Ipse elementorum

sonus et prima institutio praeceptoris aliter de erudito, aliter de rustico ore profertur.

[*Debe elegirse un maestro de probada edad, vida y formación y ese docto varón, así lo creo, no se avergonzará de hacer con una parienta suya o noble doncella lo que Aristóteles hizo con el hijo de Filipo, enseñarle él mismo como un pobre copista las primeras letras. No debe despreciarse como insignificante lo que da consistencia a lo mayor. El sonido propio de las letras y la primera enseñanza del maestro suenan en la boca de una persona culta distintas de las de un ignorante.*]

No importa si en esta carta Jerónimo se propone suplantar el canon de los clásicos con textos de los Salmos y de los evangelistas, aunque autorizando sus ideas a base de mezclar las citas bíblicas con Horacio, Cicerón y Quintiliano. Lo que aquí nos interesa es la prestancia del pensamiento educativo de Quintiliano y la significativa consistencia que lo pequeño confiere a lo grande.

Tópico igualmente significativo en las *Introductiones Latinae recognitae atque interpretatae* (Salamanca, 1495),⁴ su manual de gramática convertido ahora, en gracia a su pormenorizado autocomentario, en auténtica enciclopedia lingüística. Será a partir de esta obra cuando Nebrija concibe –al menos en latín– la autoridad de la gramática si auspiciada y amparada en el poder de la Corona, fundiendo así materia tan leve con el soberano mundo de la política:

Nemo igitur me aequus iudex ambitiose atque petulanter fecisse putabit, quod leuissimis de rebus scribens uigilias meas ausus sum maiestati regiae dedicare, cum praesertim quicquid illud est quod elaboramus tuis auspiciis tuoque imperio simus aggressi, neque, ut ille inquit, existimari parua debeant sine quibus magna constare non possunt. An uero est qui paruam audeat artem illam appellare...

[*En consecuencia, ningún juez justo considerará que había actuado con ambición y desvergonzadamente por haber osado dedicar a Vuestra Real Majestad mis vigilijs escribiendo sobre materia levísima, máxime porque toda obra que elaboramos, la hemos acometido bajo tus auspicios y por tu mandamiento, ni, según aquél dice, debe estimarse pequeño aquello sin lo que no consta lo grande. ¿Acaso hay quien se atreva a llamar pequeña este arte... ?]*

En una obra que se hace acompañar de comentario, hasta este texto de la misma dedicatoria a la reina Isabel es objeto de comen-

⁴ Sigo citando de las *Paginae Nebrissenses*, pp. 226-227 y 246-249.

tario. Cuando más adelante leemos la glosa que el propio Nebrija se dedica a sí mismo, la paráfrasis no hace sino confirmar la (falsa) modestia de la gramática, y no busca sino desactivar cualquier crítica de ambición por haber dedicado a la reina la materia gramatical: porque su levedad resulta avalada por mandato real:

Nemo igitur me. Ex superioribus auctor concludit se non ambitiose fecisse, quod opus de rebus leuissimis qualis est grammaticae tantae Principi dedicauerit, cum praesertim ab ipsa per litteras fuerit admonitus ut iisdem de rebus scriberet. Neque petulanter. Cum grammaticae non debeat res parua iudicari, quod multis rationibus confirmat. Ambitiose, hoc est quod nos insinuauerimus regiae familiaritati, ut honores aut aliquam bonam gratiam aucuparemur, a qua suspitione se purgat, cum dicit se iussum iisdem de rebus scripsisse. Petulanter, idest impudenter et procaciter, quod uidelicet illepidum fuerit donum, quod est de rebus leuissimis et parui precii, quod tamen excusatur ostendendo rei litterariae dignitatem.

[*Nemo igitur me. De lo anterior concluye el autor no haber actuado con ambición por haberle dedicado a tan ilustre Soberana una obra de materia tan leve como la gramática, máxime porque ella misma le había recordado por carta que escribiera sobre esos mismos asuntos. Neque petulanter. Porque la gramática no debe juzgarse asunto menor, lo que confirma con muchas razones. Ambitiose, esto es porque nos habríamos colado en la intimidación real para cazar honras o algún favor, sospecha de la que se cura afirmando haber escrito de esos asuntos por mandato. Petulanter, sin pudor y procacemente, porque con seguridad resultaría un regalo nada elegante lo que trata de asuntos levisimos y de poco valor, algo que no obstante excusa evidenciando la dignidad de las letras.]*

A esta gran consistencia de lo pequeño recurrirá Nebrija más veces para hibridar el pequeño mundo de la gramática con el grande de la política, la autoridad gramatical con la autoridad de la Corona. Este el caso del prólogo dedicatoria al obispo Ramírez de Villaescusa en su *Prudencia* de 1512, que también funciona como panegírico del rey Fernando, sobre la base haciéndoles compartir idéntica *prouidencia ex animo*.⁵ El final enumerativo de los signos providenciales del rey se consolida en síntesis sobre el tópico de las armas y las letras:

⁵ Remito a nuestro *Aurelii Prudentii Clementis V.C. Libelli cum commento Antonii Nebrissensis*. Estudio, edición crítica y traducción de Felipe González Vega, Salamanca, Ediciones U. de Salamanca, 2002, pp. 38-59 (para su historia) y 198-202 (para el texto y traducción).

Nunc uero moderatoris nostri prouidentiam contemplare. Dum contrahit exercitus ut per Cantabros bellum Gallis inferat, dum parat classes ut mare interius exteriusque tutum atque tranquillum reddat, dum alteras copias conscribit quas in Aphricam limitibus tuendis, quas in Italiam supplemento mittat, tamen in Academiam nostram respicit imitatus rectorem illum ac mundi arbitrum, *qui ita prospicit magnis rebus ut paruas non dissimulet*. O magna foecunditas animi, o prouidentia incredibilis, o praesentissima sollertia, *in tanta rerum maximarum difficultate posito uacat res tam paruas respicere!*

[*Ahora, en cambio, observa atentamente la actitud providencial de nuestro Gobernante. Mientras reúne contingentes para luchar contra los franceses por causa de Navarra, mientras dispone la flota para devolver la total seguridad en el Mar Interior y en el Exterior, mientras alista nuevas tropas para enviarlas al Africa a defender sus límites y a Italia como refuerzo, sigue mirando no obstante por nuestra Universidad, mostrándose como aquel rector y juez del mundo que mientras cuida de los grandes asuntos no deja de prestar atención a los pequeños. ¡Grande su derroche de ánimo!, ¡increíble providencia!, ¡ingenio siempre dispuesto!, inmerso en situación tan difícil y de la mayor envergadura, aún le falta tiempo para atender problemas tan humildes!*]

Pues cuando pasa a describir las virtudes del ilustre prelado y discípulo suyo Nebrija le enaltece por su determinación de hacer volver por los humildes fueros de la gramática a las disciplinas mayores, pensando sin duda en los teólogos y en su renovada educación clásica, que ahora fusiona y equilibra a los mejores autores paganos y cristianos para la forja de un estilo moderado:

Nolo amplius in hac parte immorari, ne aliquam bonam gratiam a te aucupari uidear, tantum meo atque omnium sermonis Latini studiosorum nomine gratias agam, quod in hoc tuo munere non es passus bonas artes in luto iacere, quod superbientes in omni disciplinarum genere ad grammaticen reuocasti –*quod ita maiora cures ut minora non despicias*–, quod ut eloquentiam sapientiae admisceres iunxisti ethnicis poetas christianos, ut inde proueniret quoddam dicendi genus temperatum. Alii alia beneficia tibi debebunt, ego totum hoc quod grammaticae prospectum est me debere profiteor, neque enim illius ratio haberi potest quin de me quoque habeatur.

[*No deseo demorarme más en este aspecto, no vaya a parecer que ando a la caza de algún importante favor de su Ilustre Señoría; tan sólo le doy las gracias en mi nombre y en el de todos los estudiosos de la lengua latina, porque no ha permitido entre las obligaciones*

del cargo que las Bellas Letras continuasen estando en descrédito, porque ha hecho regresar a la Gramática a aquellos que se ufanaban en otra clase de disciplinas –en tal medida siga cuidando de lo mayor sin descuidar lo menor–, porque para mezclar la elocuencia con la sabiduría ha asociado los poetas cristianos con los paganos, de donde resultase un estilo moderado de escritura. Otros le deberán a V. S. otros favores, por mi parte todos los cuidados que se le han procurado a la gramática reconozco serle deudor de ellos, y sin duda la cuenta que se tenga sobre ella no deja de tenerse también sobre mí.]

En la epigramática dicatoria de *Antonius ad Lectorem* en el *De litteris graecis* (Logroño: Arnao Guillén de Brocar, h. 1507),⁶ es decir, en su tratado sobre la ortografía y fonética de las letras griegas, enfatiza la importancia de estos *prima elementa* como cimientos de la educación literaria. Llama la atención el punto de vista expresivo adoptado, su peculiar *interpretatio* de Marcial (Ep. 9, praef. 5-8), en línea con las recusaciones habituales de los elegiacos hacia los graves asuntos, que nuestro epigramista adensa con un sarcasmo casi conceptista:

Ille ego sum nulli nugarum laude secundus
quem non miraris sed, puto, lector, amas.
Maires maiora sonent, mihi parua locuto
sufficit in uestras saepe redire manus.

[*Soy aquel no inferior a nadie celebrando bobadas, / a quien no admiras, sino, creo, lector, amas. / Los grandes canten temas grandes, a mí que cuento pequeñeces / básteme con tornar a menudo a vuestras manos.]*

La gloria de que las pequeñeces de Marcial anden de mano en mano de sus lectores, Nebrija la concibe en las humildes letras griegas destinadas a los adolescentes de las clases de gramática y sin las cuales no tendrían existencia las latinas, enunciado todo ello en clave de mayor seriedad cultural, pues su desprecio equivale a barbarie:

Litterulas graecas fluxerunt unde latinae
si quis nosse cupit, longa terenda uia est,
ut culmen teneas subeundi mille labores.
Rara quidem res est at pretiosa tamen.
Maires maiora petant, mihi parua secuto
sufficiat pueris prima elementa dare.
Illa modo sine queis non constat sermo latinus,
et quae si spernas mox habeare rudis.

⁶ Ejemplar de BUSal, sign. BG/17072⁴.

[*Las queridas letras griegas de donde brotaron las latinas, / si alguien desea conocer, largo camino debe hollar, / mil esfuerzos tentando por tocar su cumbre. / Cierto que es materia rala, pero excepcional. / Los grandes emprendan temas grandes, a mí que persigo pequeñeces / básteme con darles a los muchachos los primeros elementos, / aquellos sin los cuales no consta la lengua latina, / que si desprecias tente ya por bárbaro.*]

En expresión igualmente epigramática, en el prólogo en verso al lector del *Aelii Antonii Nebrissensis Grammatici in Cosmographiae Libros Introductorium* (Salamanca, 1498),⁷ y en correspondencia con aquellos «prima elementa» griegos, nos topamos de nuevo con una especial invitación a conocer los «primos aditus» de los cosmógrafos:

Si primos aditus elementaque cosmographorum
scire cupis, fuerint haec tibi pauca satis.
Si maiora uoles cognoscere, perlege libros
quos scripsit Strabo Plinius atque Mela,
quos artis princeps Ptolemaeus, quos Auienus
carmine composuit, quos Stephanusque dedit,
quos pius Aeneas et quos Antoni[n]us et illos
in queis Solinus prodigiosa refert
historicosque omnes. Nam designatio Terrae
maximus est illis praecipuusque labor.
Interea contentus abi nostrumque laborem
non aspernatus, lector amice, legas.

[*Si los inicios y principios básicos de los cosmógrafos / saber deseas, séante estos pocos suficientes. / Si quieres conocer los mayores, léete libros / los que escribieron Estrabón, Plinio y Mela, / los que Ptolomeo, el primero en su arte, y Avienu / compuso en verso, los de Esteban (de Bizancio), / los del buen Eneas (Silvio Piccolomini) y los de Antonino y aquellos / de Solino que cuentan prodigios / y todos los de historia. Pues la descripción de la Tierra / es su mayor y principal tarea. / Ve, mientras, contento y nuestra labor / no la desprecies; lee, amigo lector.*]

Estos «primeros principios» son los conocimientos generales básicos sintetizados a partir de Tolomeo, considerado «el primero

⁷ Ejemplar de BUSal-BG/I.184.1. Pero tengo muy en cuenta la edición corregida e interpretada por F. Rico en su «El Nuevo Mundo de Nebrija y Colón. Notas sobre la geografía humanística en España y el contexto intelectual del descubrimiento de América», en *Academia Literaria Renacentista III. Nebrija y la introducción del Renacimiento en España*, ed. V. García de la Concha, Salamanca, Universidad, 1983, pp. 157-185 (173-175).

en su arte», y diferentes de los detalles descriptivos que ofrecen los grandes autores del género (Estrabón, Plinio y Mela). Las implicaciones intelectuales de esta teoría y práctica geográficas no vienen al caso y han sido perfectamente elucidadas por el Profesor Rico. Lo que de verdad importa es la irrupción de una nueva constante significativa, ésta de los «primeros principios», deseados «pauca» –en clara sinonimia y paronomasia con «parua»– y disyuntivamente necesarios frente a otras lecturas «maiora»: pequeño número de principios válidos por sí mismos, para los que se invoca, en el dístico final, el aprecio (vía negación: «non aspernatus») de su amable y satisfecho lector.

Esta marca de los principios, unidos al aprecio reclamado para las pequeñas grandezas gramaticales, no es algo inaudito en Nebrija. Se puede leer en el prólogo romance de sus *Introducciones Latinas* (hacia 1488). Allí donde Nebrija concentra en maravillosa síntesis todo su ideario y estilo de gramático humanista. Tras la consabida *laus Hispaniae* enumerando todas las bondades naturales y de fortuna de que ya disfruta España, constata una sola y trascendental carencia, «el conocimiento de la lengua»:

[11] Mas ¿a qué fin avemos traydo tantas cosas en alabança de nuestra España? Para demostrar lo que en el comienzo diximos, que para el colmo de nuestra felicidad i complimiento de todos los bienes ninguna otra cosa nos falta sino el conocimiento de la lengua, en que está no solamente fundada nuestra religión i república christiana, mas aun el derecho civil i canónico, por el qual los ombres viven igualmente en esta gran compañía que llamamos ciudad; la medicina, por la qual se contiene nuestra salud i vida; el conocimiento de todas las artes que dizen «de humanidad», porque son proprias del ombre en quanto ombre. [12] Y como este sea el primer principio i entrada para todas ellas, todo lo que cerca dél se yerra, aunque parece que es poco negocio, después nos lleva a grand labyrinth de confusión; porque, como dize Aristóteles, «poco error en el principio se haze grande en el fin», i en otro lugar qu' «el pecado en las puertas no es tolerable».⁸ [13] Desta ignorancia viene que los que oy emplean sus trabajos en el estudio de la Sacra

⁸ Es proverbio reiterado en Aristóteles *Acerca del cielo* 271b (también en *Política* 1303b, 28-31 y en *É. Nicomáquea* 1098b), cuya formulación latina se revela muy cercana a la romance. Así, en la traducción que el bizantino Iohannes Argyropulos (1415-1487) hace de este pasaje en sus *De caelo libri quattuor*: «... si quidem et paruus exitus a ueritate fit hisce qui exorbitauerunt, si longe progrediantur decies millies mauor..., idcirco quod in principio paruus est, id in fine ualde magnum emerget».

Esriptura, como no pueden entender los libros de aquellos sanctos varones que fundaron nuestra religión –digo Orígenes, Eusebio, Hylario, Basilio, i de los latinos Terthuliano, Lactancio, Cipriano, Ambrosio, Augustino, Hierónymo–, pássanse a leer otros auctores que escriuieron en aquella lengua qu’ellos deprendieron. [14] De aquí viene que los iuristas apenas entienden la imagen i sombra de su Código i Digestos; de aquí que los médicos no leen dos lumbres de la medicina, Plinio Secundo i Cornelio Celso; de aquí que todos los libros en qu’están escriptas las artes dignas de todo ombre libre yazen en tinieblas sepultados. [15] I porque en breve tengo de publicar una obra de vocablos en latín i romance en que provocho i desafio a todos los nuestros que tienen hábito i profesión de letras, no digo más en esta parte, sino que desde agora les denuncio guerra a fuego i a sangre, porque entre tanto se aperciban de razones i argumentos contra mí.

Junto a su provocadora apelación al combate y virulento desafío contra la ignorancia de los teólogos, aún más visible se nos hace la centralidad del «conocimiento de la lengua», en tanto fundamento ciudadano de la «religión i república christiana» y como estatuto profesional, al declarar tal conocimiento «primer principio i entrada» para los restantes saberes (teología, derecho y medicina), incluidas «las artes que dizen de «humanidad» y dignas de todo ombre libre». No pretende que las artes del lenguaje suplanten o se sobreimpongan a los demás saberes, pero sí reconocerles *in principiis* la efectividad institucional con que articulan otros saberes socialmente más prestigiosos.

Esta relevancia otorgada a los principios de la disciplina desde la fuente aristotélica en manera alguna puede considerarse aislada y sin relación con nuestro tópico de la pequeña grandeza gramatical. Porque tal nota característica, si volvemos los ojos al famoso proemio quintiliano, no estaba ausente del conjunto. Y Aristóteles no hace sino confirmar en un plano más general lo que a zaga de Quintiliano establece Nebrija en el particular de la gramática. Quintiliano había definido allí la idoneidad y pequeña grandeza de los «principios precedentes» estipulados para alcanzar la cumbre en la formación del orador. Otra vez las conocidas oposiciones («*summus/praece-dens initium*», «*minora/maiora*») y la nota del «aprecio» (I, *proem.* 5):

... nec ad ullius rei *summam* nisi *praece-dentibus initiis* perueniri ad *minora* illa, sed quae si *neglegas* non sit *maioribus* locus, demittere me non recusabo.

Por ello, el conjunto de libros de que se compone la *Institución oratoria* no habría de resultar inútil en su objetivo de ir llevando al hijo de su dedicatario (Marcelo Vitorio) «como desde la cuna del lenguaje y, a través de todo lo pertinente al futuro orador, llegar a la cima de su carrera» (I, *proem.* 6):

... non inutiles fore libri uidebantur quos *ab ipsis dicendi uelut incunabilis* per omnes quae modo aliquid oratori futuro conferant artis *ad summam* eius operis perducere festinabimus.

Final

Aunque sin esa explícita alusión a los principios, permítasenos recapitular nuestro estilema de la pequeña grandeza de la gramática acudiendo a un caladero distinto del nebrisense, pero de similar trascendencia en el panorama del humanismo europeo. Está claro que me estoy refiriendo a Erasmo y a la carta que éste le dirige a Christopher Fisher, haciendo el honor de prologar las *Adnotationes in Noui Testamenti interpretationem* de Lorenzo Valla (Badio Ascensio, París, 13 abril 1505). En un momento especialmente señalado Erasmo desafía a la teología escolástica postulando la necesaria compañía de la gramática, de rango inferior pero imprescindible en la consistencia de tales estudios teológicos (*Ep.* 182, 132-140, ed. Allen):⁹

Ac ne ipsa quidem, opinor, disciplinarum omnium regina theologia ducet indignum admoueri sibi manus, ac debitum exhiberi obsequium; quae tametsi nonnullis est dignitate posterior, nullius certe opera magis necessaria. In minimis uersatur, sed sine quibus nemo euasit maximus; nugae agitatur, sed quae seria ducant. Quod si reclamant maiorem esse theologiam quam ut grammaticae legibus teneatur, totum interpretandi negocium de sacri Spiritus afflatu pendere, noua uero theologorum dignitas, si solis illis licet barbare loqui.

[*Ni siquiera puedo asumir, que la teología, reina de las restantes disciplinas, considere indigno solicitar su ayuda y mostrarle el debido agradecimiento; aun cuando la gramática posee una dignidad algo inferior a la de las otras disciplinas, sin duda no hay otra cuyo concurso sea más necesario. Se ocupa de asuntos nimios pero sin los cuales nadie progresa; sus triviales argumentos nos conducen a*

⁹ Una útil traducción y comentario de la carta de Erasmo la ofrece Heiko Augustinus Oberman en su *Forerunners of the Reformation. The Shape of Late Medieval Thought*, New York-Chicago-San Francisco, Holt, Rinehart and Winston, 1966, pp. 308-315.

asuntos serios. Y si se replica que la teología es demasiado grande como para someterse a las leyes de la gramática y de que todo este negocio de la interpretación depende de la inspiración del Espíritu Santo, cierto que los teólogos alcanzan un nuevo honor, si solo a ellos les está permitido hablar como un bárbaro.]

Vuelve a percibirse con toda nitidez que la gramática no busca colocarse por delante ni sobrepasar en dignidad a la teología, reconocida abiertamente «disciplinarum omnium regina». Pero a condición de que tal primacía no sea un obstáculo para engranarse en la interpretación escriturística con la «necesaria» gramática. Nada es mayor sin lo menor.

GONZÁLEZ VEGA, Felipe, «*Non esse parua sine quibus magna constare non possunt*: la pequeña grandeza de la gramática según Antonio de Nebrija (y Erasmo)», *SPhV* 13 (2011), pp. 281-295.

RESUMEN

Nuestro ensayo analiza la función y el sentido que adopta el tópico de la «grandeza de lo pequeño» en la obra gramatical de Antonio de Nebrija (y un ejemplo de Erasmo).

PALABRAS CLAVE: parua, magna, grammatica, Antonio de Nebrija.

ABSTRACT

Our essay studies the use and meaning of the «great smallness» topic reflected in the grammatical work of Antonius Nebrissensis, and Erasmus.

KEYWORDS: parua, magna, grammatica, Antonius Nebrissensis.

